



Capital
SISTEMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional

Bogotá D. C.,
Enero de 2023



SISTEMA DE GOBERNACIÓN DEL PUEBLO

Informe de seguimiento al plan de acción institucional Corte a 31 de diciembre de 2022



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. Objetivo general.....	3
2.2. Objetivos específicos.....	3
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	3
4. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	4
5. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
5.1. Estructura.....	4
5.2. Versiones.....	5
5.3. Resultados generales.....	6
5.4. Resultados por procesos.....	8
5.5. Resultados por objetivos estratégicos y estrategias.....	8
5.6. Resultados detallados por áreas.....	10
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	11



1. INTRODUCCIÓN.

Mediante Resolución interna 128 de noviembre de 2021, Capital estableció los lineamientos bajo los cuales desarrollar su planeación estratégica, en alineación con las directrices de la alta gerencia y del equipo directivo para el período 2021 al 2024, producto de la cual se adoptó su misión, visión y los objetivos estratégicos que conllevan a su cumplimiento.

Este ejercicio posteriormente dio paso a la realización de un trabajo articulado con las diferentes áreas de la entidad a través de los líderes operativos de los procesos institucionales y sus equipos de trabajo, quienes definieron las iniciativas estratégicas que aportan al logro de los objetivos trazados y con ellos los planes y proyectos que se desarrollarán en la presente vigencia para su cumplimiento en el corto y mediano plazo; dicho trabajo compilado en el Plan de Acción Institucional, como instrumento de planeación que se enmarca a lo definido en la Política de Planeación Institucional en la Dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, además de los planes de cumplimiento legal definidos mediante Decreto 612 de 2018, otros planes, proyectos y actividades priorizados de la gestión institucional para el cumplimiento de las metas trazadas por la línea estratégica de la entidad.

Así pues, en el marco de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, asociada a la dimensión de evaluación de resultados del MIPG y como parte del rol de segunda línea de defensa que ejerce Planeación en la implementación de este modelo, a través de este informe se pretende brindar a las áreas un informe consolidado de los resultados del seguimiento a los compromisos definidos a lo largo de la vigencia 2021, relacionadas en la formulación y seguimiento del plan de acción institucional, con el fin de fortalecer la estructura del plan y enriquecer la información reportada de manera que sea un instrumento útil y oportuno para la adecuada toma de decisiones al interior de los procesos institucionales y como punto de referencia en el proceso de seguimiento y cumplimiento de los propósitos esperados para la vigencia 2022.



2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general.

- Socializar los resultados del reporte del plan de acción institucional al cierre de la vigencia 2022.

2.2. Objetivos específicos.

- Socializar los resultados individuales de los indicadores reportados, como insumo para los ajustes pertinentes y toma de decisiones.
- Brindar recomendaciones a los líderes estratégicos y operativos de los procesos de la entidad, con el fin de fortalecer los reportes de información y la cultura de seguimiento y medición sobre la gestión relacionada con sus procesos.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

Canal Capital es una entidad vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, que presta el servicio de televisión pública con el fin de brindar a la ciudadanía de Bogotá una alternativa en televisión de calidad, orientada a formar, educar y recrear brindando información veraz y objetiva.

Como Operador Público Regional se constituye en un servicio público, un servicio a la ciudadanía, un canal de expresión pública, un canal de diálogo de los ciudadanos y un instrumento al servicio de la sociedad, que se proyecta como el nuevo sistema de información de los bogotanos con una plataforma transmedia enfocada a brindar a los ciudadanos toda la información relevante de la ciudad.

Las actividades que realiza la entidad para el desarrollo de su objeto social se encuentran descritas en el artículo 05 del acuerdo de junta regional 004 de 2016 “por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital”.

Como parte de la labor de mantener informados a los ciudadanos con contenidos constructivos y con el apoyo de las últimas herramientas en tecnología, los televidentes pueden ver Canal Capital en Televisión Digital Terrestre TDT, Streaming, red pública análoga, operadores de cable y a través del portal informativo en internet que cubre la señal en vivo¹.

¹ <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/nuestro-sector/entidad-vinculada/canal-capital>



4. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, teniendo en cuenta los estatutos vigentes de la entidad y los cambios tecnológicos y normativos, Capital Sistema de Comunicación pública adelantó un ejercicio interno de planeación estratégica en todos los niveles, producto del cual se actualizó mediante Resolución Interna número 128 de 2021 la plataforma estratégica, con la actualización de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Plataforma estratégica - Aprobada mediante Resolución interna 128 de Noviembre de 2021.	
MISIÓN	“Capital es el sistema de comunicación pública de Bogotá-región que ubica a la ciudadanía en el centro a través del diseño, producción y circulación de contenidos y estrategias de comunicación, pertinentes para los grupos de interés, que aportan referentes de inteligencia colectiva para la construcción de una sociedad plural y participativa”.
VISIÓN	“En 2024 Capital será el sistema de comunicación pública, que fomenta la innovación audiovisual de Bogotá-Región y es reconocido y valorado por la ciudadanía como un espacio participativo y plural, garante del libre acceso a la información y gestor del conocimiento”.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>01 - Consolidar una oferta de contenidos de interés ciudadano en diferentes formatos y plataformas que promuevan la participación de la ciudadanía.</p> <p>02 - Implementar prácticas de innovación en diseño, gestión, producción y circulación de contenidos para el posicionamiento del Sistema de Comunicación Pública en la Bogotá Región y la generación de múltiples audiencias ciudadanas.</p> <p>03 - Generar una cultura digital y de gestión del conocimiento para la optimización de los procesos internos y externos.</p> <p>04 - Consolidar a Capital como una empresa que desarrolla nuevas estrategias de negocios de comunicación pública.</p> <p>05 - Fortalecer la capacidad organizacional de Capital para ser una empresa transparente, eficiente y sostenible.</p>

5. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

5.1. Estructura.

Para la elaboración del plan estratégico y el plan de acción institucional, se consideró la siguiente estructura de articulación:



Informe de seguimiento al plan de acción institucional Corte a 31 de diciembre de 2022



Alineación externa			Alineación interna		
ODS	PDD	MIPG	Objetivos estratégicos	Iniciativas estratégicas	Proyectos / Planes
Se contribuye indirectamente con 14 de los 17 ODS	Hay asociación en 4 de los 5 propósitos y en 12 de los 30 logros de ciudad.	Hay correspondencia con la totalidad de las dimensiones y con 17 de las 19 políticas asociadas al modelo (incluyendo gestión ambiental).	5 objetivos estratégicos, adoptados mediante Resolución interna 128 de noviembre de 2021.	Se cuenta con 9 estrategias para la materialización de los objetivos estratégicos.	El plan de acción cuenta con 47 proyectos y planes orientados al cumplimiento de las estrategias.

5.2. Versiones.

Versión	Fecha	Principales cambios
1	31 de enero	Creación del plan estratégico y plan de acción institucional de la vigencia 2022, que contiene las acciones propuestas por los líderes y responsables de los procesos orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse o en los objetivos propuestos por las áreas. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido mediante Decreto número 612 de 2018 "Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado", se incorporan acciones de medición y seguimiento de los planes allí definidos, exceptuando los siguientes planes que no son aplicables para esta entidad: Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan de Incentivos Institucionales. Lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza de Canal Capital como empresa industrial y comercial del estado, que la entidad no tiene régimen de carrera administrativa y que además la planta está compuesta por trabajadores oficiales.
2	17 de marzo	Actualización del plan de acción con la inclusión de los siguientes proyectos / planes, para su medición en la vigencia: 1.9.1 - "Capital Plural" y 1.2.1 y 1.2.2 - "Conocimiento de audiencias a través de la estrategia inbound". Se realiza la revisión a los indicadores comerciales 4.4.1 y 4.8.2 - "Estrategia de marketing, Capital Social y relaciones públicas", y se adelanta ajuste en la meta propuesta de acuerdo a lo solicitado por el área. Se revisa el indicador 3.7.3 "Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2022" y se ajusta en cuanto a su responsabilidad compartida entre las áreas de sistemas y la coordinación técnica. Se actualiza a su versión 1 el anexo 01 - Plan de fortalecimiento institucional, de acuerdo con las actividades concertadas con las diferentes áreas de la entidad. Finalmente, se incluye la revisión de forma y ajustes menores en la redacción y descripción en general de los indicadores.
3	07 de julio	Actualización del plan de acción, con la revisión y ajustes solicitados por el área de proyectos estratégicos a los indicadores 4.8.2 "Estrategia de marketing, Capital Social y relaciones públicas (cumplimiento de ventas)" y 4.4.1 "Estrategia de marketing, Capital Social y relaciones públicas (avance en la estrategia)" solicitado por correo electrónico de fecha 17 de junio. Adicionalmente, se hacen ajustes menores de redacción y fortalecimiento a la descripción en general de los indicadores, así como los ajustes pertinentes en los responsables de medición, de acuerdo con las denominaciones definidas por Resolución interna 050 de 2022, para funcionarios de la planta.

Versión	Fecha	Principales cambios
4	10 de octubre	Actualización del plan de acción de acuerdo con las observaciones remitidas por las áreas en la ventana de ajustes habilitada en la última semana de septiembre. Los cambios realizados son los siguientes: Indicador 1.3.4 - Ajustes relacionados a la denominación del proceso en la descripción del indicador y las actividades de gestión (columnas L y X), así como en la denominación del cargo (columna AB). Indicador 4.4.1 - Se ajusta la redacción en la información de las actividades de gestión (columna X). Indicador 4.8.2 - Se ajusta el contenido de la Descripción de la meta (columna S), teniendo en cuenta que los resultados alcanzados a lo largo del año han sido superiores respecto a la proyección realizada al inicio de la vigencia. Indicadores 5.5.19 y 5.5.22 - Se ajusta la información de la columna observaciones (Z). Indicador 5.5.21 - Se ajusta la redacción sobre el denominador del indicador (columna N). Indicadores 5.6.24 y 5.6.25 - Se ajusta la redacción en la información de las actividades de gestión (columna X), así como en la denominación del cargo (columna AB). Indicador 5.5.27 - Se ajusta la fórmula para la medición de los resultados del indicador (Columnas M y N), así como los rangos de tolerancia (Columnas T, U y V). Indicador 2.9.1 - Se elimina la medición del indicador en el plan de acción institucional por solicitud del área de comunicaciones, teniendo en cuenta que este ítem era parte de un ejercicio previo que se tenía con la Secretaría pero que ya no está vigente.

5.3. Resultados generales.

El presente análisis y consolidación de resultados del plan de acción se realizó con base en los reportes de información realizados con corte al 31 de diciembre por parte de las áreas de la entidad. Los mismos se clasifican en cuatro (4) secciones de acuerdo con su nivel de cumplimiento y se presentan agrupados de acuerdo con el liderazgo estratégico de los mismos.

Líder estratégico	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Alerta
	> 90%	60% - 90%	30% - 60%	< 30%
Gerencia (Gerencia, Planeación, Prensa y Comunicaciones, Proyectos Estratégicos).	12	-	-	-
Dirección Operativa (Áreas de Producción, Contenidos ciudadanos, Digital, Programación y Técnica).	2	3	-	-
Secretaría General (Jurídica y Atención Al Ciudadano).	3	1	-	1
Subdirección Administrativa (Talento Humano, Sistemas, Servicios Administrativos, Gestión Documental y Gestión Ambiental).	13	-	-	-
Subdirección Financiera (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Facturación)	3	1	1	1
Control Interno	5	-	1	-

Tabla – Resultados de desempeño por liderazgo estratégico, con corte a diciembre 31 de 2022. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2022.



Informe de seguimiento al plan de acción institucional Corte a 31 de diciembre de 2022



Con corte al 31 de diciembre de 2022, el resultado sobre el avance en las metas contempladas corresponde al 92.02% ubicándolo en un nivel de cumplimiento muy satisfactorio.

Del total de las 47 acciones, y de acuerdo con los criterios definidos para la medición, se cuenta con 38 acciones (80.85%) que superaron el cumplimiento del 90%, 5 acciones (10.64%) que tuvieron niveles de cumplimiento entre el 60% y el 90%, 2 acciones (4.26%) que presentaron niveles de cumplimiento entre el 30% y el 60% y 2 acciones (4.26%) que reportan resultados inferiores al 30%, por lo cual presentan estado de alerta al cierre de la vigencia.

Para dichas acciones, desde las áreas involucradas se proyectó el siguiente análisis, en procura de superar la dificultad presentada en la vigencia y tomar acciones para evitar el nivel de desempeño reportado en futuras mediciones:

Indicador	Resultado	Ánalisis
5.5.17. Equilibrio presupuestal – optimización de recursos.	89.77%	Al cierre de la vigencia 2022 el indicador quedó en estado de alerta, dado que presentó un porcentaje de cumplimiento del 89.77% por lo que se indica que los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2022 superaron el recaudo con corte a la misma fecha. La diferencia entre los compromisos y los recaudos asciende a la suma de \$1172568248; es de aclarar que los giros de dichos compromisos están respaldados con las suscripciones de convenios y saldos que están pendientes de recaudo.
5.5.21. Gestión de Cartera	59.21%	A 31 de diciembre de 2022 se obtuvo una gestión de cobro 59.21% del total de servicios facturados por venta de servicios al cierre del cuarto trimestre y realizando la comparación con el total del recaudo de dichos servicios facturados en el cuarto trimestre de 2022 (cabe indicar que este recaudo es bruto, es decir se incluyen los descuentos que realizaron los clientes). Quedó un saldo cartera por recolectar (este monto solo hace alusión al trimestre) de \$3.511 millones, cabe resaltar que este trimestre no se cumplió con la meta de recaudo por varias razones 1. Varias facturas se elaboraron después del 23 de diciembre fecha en la cual la Secretaría de Hacienda hizo cierre de giros de la vigencia y por tanto las facturas quedaron en cuentas por pagar. 2. Al firmarse el contrato 974 de 2022 en octubre algunas de las alcaldías locales no alcanzaron a programar el PAC para el pago en diciembre por tanto se emitió la factura pero quedó pendiente el pago.
5.6.25. Capacitaciones en asuntos relacionados con la política de prevención del daño antijurídico.	50%	Se tenía previsto realizar para este trimestre las 2 capacitaciones faltantes, pero no fue posible su programación dentro del mismo. En ese orden de ideas, se pretende solicitar apoyo de la Secretaría Jurídica Distrital a efectos de coordinar con ella la planeación y ejecución de las capacitaciones previstas, y más aun teniendo en cuenta las nuevas directrices impartidas en materia de celebración de contratos de prestación de servicios, de cara a identificar riesgos y prevenirlos en marco de un daño antijurídico.
5.6.29. Plan anual de auditoría – componente plan de mejoramiento por procesos	54.84%	De conformidad con el seguimiento adelantado al Plan de Mejoramiento por procesos con corte a 31 de diciembre de 2022, se evidencia una mejora frente al resultado del periodo anterior al pasar de un rango de tolerancia de "Alerta" a "Aceptable" sin embargo se hace necesario continuar con las mesas de trabajo e incluir acciones adicionales de comunicación que le permitan a las áreas del Canal gestionar de manera adecuada las acciones propuestas. Este resultado obedece principalmente a las debilidades de los reportes las áreas que más presentan rezago en el cumplimiento son Gestión Documental, Subdirección financiera y Subdirección administrativa. Con el fin de avanzar en el reporte se fortalecerá la estrategia para el reporte del plan de mejoramiento por procesos y se remitirán dos recordatorios a los diferentes responsables para asegurar un reporte más oportuno.

Tabla – Relación de indicadores con reportes en nivel de cumplimiento “Aceptable” y “Alerta” . Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2022.

5.4. Resultados por procesos:

La desagregación de los indicadores del plan de acción institucional permite, adicionalmente, reflejar el estado de cumplimiento de los procesos de la entidad con relación a las acciones propuestas para la vigencia; así, en el siguiente cuadro se presenta la asociación de los resultados del plan con relación a los niveles de cumplimiento previamente explicados:

Macroproceso	Proceso	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Alerta
Estratégico	Planeación Estratégica	5	-	-	-
	Gestión de las Comunicaciones	5	-	-	-
	Gestión de negocios y proyectos estratégicos.	2	-	-	-
Misional	Producción de Contenidos	1	1	-	-
	Diseño y ejecución de la estrategia de circulación de contenidos.	-	1	-	-
	Gestión técnica de la realización y circulación de contenidos.	-	1	-	-
	Gestión digital para la creación, circulación y optimización de contenidos.	1	-	-	-
Apoyo	Gestión del Talento Humano	5	-	-	-
	Gestión de recursos administrativos.	8	-	-	-
	Gestión Financiera y Facturación	3	1	1	1
	Gestión jurídica, contractual y control disciplinario.	2	-	-	1
	Servicio al ciudadano.	1	1	-	-
Control	Control, seguimiento y evaluación	5	-	1	-

Tabla – Resultados de desempeño por Proceso, con corte a diciembre 31 de 2022. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2022.

5.5. Resultados por objetivos estratégicos y estrategias:

El análisis realizado con relación al cumplimiento de los objetivos estratégicos frente al cumplimiento del plan de acción reflejan de manera positiva los resultados frente a lo planificado en los ejercicios de planeación estratégica de la entidad, logrando de esta manera que 4 de los 5 objetivos cuenten con resultados de cumplimiento superiores al 90%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Objetivos estratégicos	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Alerta	Desempeño
1. Consolidar una oferta de contenidos de interés ciudadano en diferentes formatos y plataformas que promuevan la participación de la ciudadanía.	4	1	-	-	Muy Satisfactorio



Informe de seguimiento al plan de acción institucional
Corte a 31 de diciembre de 2022



Objetivos estratégicos	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Alerta	Desempeño
2. Implementar prácticas de innovación en diseño, gestión, producción y circulación de contenidos para el posicionamiento del Sistema de Comunicación Pública en la Bogotá Región y la generación de múltiples audiencias ciudadanas.	1	1	-	-	Satisfactorio
3. Generar una cultura digital y de gestión del conocimiento para la optimización de los procesos internos y externos.	4	1	-	-	Muy Satisfactorio
4. Consolidar a Capital como una empresa que desarrolla nuevas estrategias de negocios de comunicación pública.	2	-	-	-	Muy Satisfactorio
5. Fortalecer la capacidad organizacional de Capital para ser una empresa transparente, eficiente y sostenible.	27	2	2	2	Muy Satisfactorio

Tabla – Resultados de desempeño por objetivo estratégico, con corte a diciembre 31 de 2022. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2022.

Respecto a las estrategias, el análisis de resultados refleja el alto grado de avance en los diferentes compromisos del plan de acción y su aporte con ellos al logro de los objetivos estratégicos. A este nivel se aprecian resultados para 6 de las 9 estrategias en estado de cumplimiento “muy satisfactorio” (superiores al 90%) y las 3 restantes con avances superiores al 85%.

Estrategias	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Alerta	Desempeño
1. Diseñar y desarrollar actividades de cocreación con las audiencias y el sector para ser una marca querida por la ciudadanía, reconocida por la industria y creadora de contenidos innovadores y de calidad.	2	-	-	-	Muy Satisfactorio
2. Conocer audiencias potenciales de Bogotá-Región en las distintas plataformas. (Identificar, caracterizar y perfilar).	2	-	-	-	Muy Satisfactorio
3. Realizar el diseño, desarrollo, producción y programación en diferentes plataformas para audiencias por nichos.	2	-	-	-	Muy Satisfactorio
4. Diseñar y desarrollar mecanismos de apropiación de la marca Capital por parte de la ciudadanía.	1	1	-	-	Satisfactorio
5. Realizar el diagnóstico, diseño e implementación de una estructura administrativa acorde a las necesidades de Capital.	8	2	2	1	Satisfactorio



Informe de seguimiento al plan de acción institucional Corte a 31 de diciembre de 2022



Estrategias	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Alerta	Desempeño
6. Articular los procesos y flujos de trabajo a la estructura de Capital.	16	2	-	1	Muy Satisfactorio
7. Adelantar fases de diagnóstico, actualización e implementación de una cultura digital y de gestión del conocimiento.	3	1	-	-	Muy Satisfactorio
8. Lograr una articulación estratégica con aliados públicos y privados, gracias a la gestión de un modelo de industria eficiente, productiva y sostenible.	1	-	-	-	Muy Satisfactorio
9. Promover el relacionamiento con la ciudadanía y grupos poblacionales, a través de diferentes mecanismos, plataformas y herramientas.	2	-	-	-	Muy Satisfactorio

Tabla – Resultados de desempeño por estrategias, con corte a diciembre 31 de 2022. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2022.

5.6. Resultados detallados por áreas:

El detalle de los resultados reportados por las áreas de la entidad en la matriz de seguimiento, así como su análisis y las acciones desarrolladas por las mismas para su cumplimiento por cada trimestre, se encuentran relacionadas en el documento “**Reporte de indicadores Capital 2022 - Semestre 2**”.

Esta información se encuentra disponible para consulta de los grupos de valor internos y externos de la entidad, en la sede electrónica institucional, en el botón de transparencia, numeral [4.3 Plan de acción](#), así como en la intranet institucional, en la ruta: [Inicio > MIPG > 2. Direccionamiento estratégico y Planeación > 2.1 Planeación Institucional > Plan de acción institucional > 2022 > Seguimientos](#).



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Los resultados del seguimiento incluidos en el presente informe corresponden a los presentados en las hojas de vida de los indicadores reportados por los líderes y responsables de su medición, así como los soportes de los mismos, que reposan en la carpeta compartida por planeación para tal fin, en la ruta <https://drive.google.com/drive/folders/1ZIdWg8CET8ld8V3u2QI75Am1fct3QwNQ..>
- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- Se destaca la buena gestión institucional en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional en lo corrido de la vigencia 2022; no obstante, como aspecto para la mejora, se recomienda de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información y el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan, de manera que se facilite la propuesta de acciones orientadas a mejorar la calidad de los reportes, así como la comunicación y retroalimentación de resultados ante la alta dirección de la entidad, logrando que éstos se conviertan en insumo para la toma de decisiones.
- Es necesario fortalecer lo pertinente a la formulación de acciones asociadas a las estrategias, de tal manera que se refleje su contribución de manera más directa en los objetivos estratégicos y la planeación institucional.

Nota: En el presente informe se compila, por parte del equipo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Capital; esta información es tomada con base en lo reportado trimestralmente en las hojas de vida de los indicadores realizados durante la vigencia 2022 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad, así como en la carpeta compartida por planeación para tal fin.

Proyectó: Equipo de Planeación – Capital, Sistema de Comunicación Pública.